



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES

DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF21-I3P-06/2021.

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto siendo las 10:00 horas del día 19 de Agosto del 2021, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales ubicada en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- ARQ. ISRAEL DZIB CARVAJAL, en su carácter de Residente de obra por la Dependencia Ejecutora.
- C. GUADALUPE ESTHER PASOS KEB, en su carácter de Gerente de la Sociedad de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas I Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el Finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NÚMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FISMDF21-I3P-06/2021.
NOMBRE DE LA OBRA:	"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO, QUINTANA ROO" DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO.
CONTRATISTA:	" RED CLOVER CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V."
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	24 DE MARZO DE 2021.
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	EN ESTA OBRA SE CONSTRUJO LOS TRABAJOS EN LOS CAPITULOS DE OBRA: I.- PRELIMINARES, II. CIMENTACIÓN, III. ALBAÑILERÍA, IV. HERRERÍA, V.- ACABADOS, VI. INSTALACIÓN ELÉCTRICA.
LOCALIDAD:	SAN BARTOLO

Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 1,647,842.00
MONTO AMPLIADO:	\$ 92,637.28
MONTO REDUCIDO:	\$ 0.00
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 1,740,469.28
FECHA DE INICIO ORIGINAL:	13 DE ABRIL DE 2021.
FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL:	02 DE AGOSTO DE 2021.
REDUCCION DE PLAZO:	0 DIA NATURAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	112 DIAS NATURALES.



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS



000782

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF21-13P-06/2021.

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago
	Del	Al	(Municipal)	(Municipal)
1 (UNO)	13 DE ABRIL DE 2021	12 DE MAYO DE 2021	\$ 666,696.93	
2 (DOS)	13 DE MAYO DE 2021	11 DE JUNIO DE 2021	\$ 780,461.33	
3 (TRES)	12 DE JUNIO DE 2021	11 DE JULIO DE 2021	\$ 200,680.51	
4 (CUATRO, ULTIMA Y FINIQUITO)	12 DE JULIO DE 2021	02 DE AGOSTO DE 2021		\$ 92,627.28
Sumas:			\$ 1,647,842.00	\$ 92,627.28
Importe total:	\$ 1,740,469.28			

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato la fianza No. 2584516 expedida por **SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.**, por un importe de \$ 1,740,469.28, para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **OP-FCP-FISMDF21-13P-06/2021**.

Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que **NO** se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES

DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS



000781

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF21-I3P-06/2021.

• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 10:35 HRS horas del día 19 de Agosto del 2021, en la Cd. de Felipe Carrillo Puerto levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA	POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA
 ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	 C. GUADALUPE ESTHER PASOS KEB GERENTE DE LA SOCIEDAD "RED CLOVER CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V."
 ARQ. ISRAEL DZIB CARVAJAL RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS	 TEC. JOSÉ WILFREDO BENÍTEZ HU SUPERINTENDENTE

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO
OPERADO FISMDF
2021